

SERVICIO DE PERSONAS
ORGANISMO DE COOPERACIÓN REGIONAL
01 JUL 2014
RECIBIDO

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y el Compromiso Climático"

01 JUL 2014
RECEPCION
Firma
Lima CIUDADPARATODOS

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

Municipalidad Metropolitana de Lima
SERPAR
OFICINA DE ASESORIA LEGAL
01 JUL 2014
RECIBIDO
Hora Firma

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 081 - 2014

01 JUL 2014

EL SECRETARIO GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
OFICINA ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIO
01 JUL 2014
UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO
Hora N° Exp.:

CONSIDERANDO:

Que, la señora Helen Arenas Amancio, Auxiliar Coactivo de la Unidad Coactiva, se encuentra de licencia por maternidad del 14 de abril al 15 de julio de 2014;

Que, con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de la Entidad, se hace necesario encargar el puesto de Auxiliar Coactivo al señor Julio Chacón León hasta en tanto dure la licencia del titular;

Que, mediante informe N° 1367-2014/SERPAR-LIMA/GA/SGP/MML de fecha 18 de junio de 2014 se derivó a la Oficina de Asesoría Legal la consulta en cuanto a la procedencia de encargar, el puesto de Auxiliar Coactivo, al Dr. Julio Chacón León hasta el 15 de julio de 2014, fecha en la cual se incorporara la Sra. Helen Arenas Amancio.

Que, con Informe N° 165-2014/SERPAR-LIMA/OAL-UAA/MML de fecha 26 de junio de 2014, dirigido al Director de la Oficina de Asesoría Legal por el Jefe de la Unidad de Asuntos Procesales, mediante el cual emite su opinión y recomienda que resulta factible encargar, de manera temporal, el cargo de Auxiliar Coactivo de la Entidad al servidor abogado de carrera, Dr. Julio Chacón León hasta el 15 de julio de 2014.

Que, mediante proveído N° 547-2014/SERPAR-LIMA/GG/OAL/MML de fecha 27 de junio de 2014, el Director de la Oficina de Asesoría Legal nos correo traslado el Informe mencionado líneas arriba para conocimiento y fines pertinentes.

Que, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Con los vistos de la Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Legal y la Sub Gerencia de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir de la suscripción de la presente Resolución, el cargo de Auxiliar Coactivo de la Unidad Coactiva, al señor **JULIO CHACON LEON**, hasta el 15 de julio de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Transcribáse la presente Resolución a las Dependencias correspondientes, para su conocimiento.

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción de la presente Resolución a las Dependencias correspondientes, para su conocimiento.
Para conocimiento y fines de cumplimiento con Transcribir:
N° de fecha 01 JUL 2014
Atentamente.
Lia. Sra. ROSA CARRERAS PAREDO
Directora de Asesoría Legal

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

01 JUL 2014
PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ
SECRETARIO GENERAL
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima
Julio Chacón León
01 JUL 2014

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
UNIDAD DE EJECUTORIA COACTIVA
01 JUL 2014
Hora 14:30 Firma

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
01 JUL 2014
RECIBIDO

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Ing. Pedro Toledo Chávez
Gerente Administrativo
Lia. Sra. Rosa Carreras Pareto
Directora de Asesoría Legal